

JUZGADO CUARTO PROMISCOU MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 107

FECHA DEL ESTADO: 11/10/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2015-00047-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ISABEL CRISTINA SERNA GALEANO	8/10/2021	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER Y REQUIERE
17-174-40-89-004-2016-00181-00	EJECUTIVO	GNB SUDAMERIS (con demanda acumulada de esa misma entidad)	JOSÉ LINIO SALAZAR GIRALDO	8/10/2021	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER Y REQUIERE
17-174-40-89-004-2017-00130-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE LEON HURTADO MARULANDA	8/10/2021	AUTO ACEPTA RENUNCIA PODER Y REQUIERE
17-174-40-89-004-2017-00096-00	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SANDRA MILENA PATIÑO OSORIO	8/10/2021	AUTO ACEPTA CESIÓN DE CRÉDITO
17-174-40-89-004-2018-00075-00	EJECUTIVO	LUIS ANTONIO VARGAS CEDEÑO	JESUS ELADIO SARMIENTO AGUIRRE Y EDUARDO OROZCO VILLADA.	8/10/2021	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR
17-174-40-89-004-2018-00083-00	EJECUTIVO	GLORIA INES OROZCO LONDONO	CLAUDIA CECILIA CARDONA	8/10/2021	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2019-00179-00	EJECUTIVO	MARIA DE LA LUZ RENDÓN OSPINA y el señor RAFAEL HUMBERTO RUIZ CASTAÑEDA	GUILLERMO ANTONIO RENDÓN OSPINA Y OTROS	8/10/2021	AUTO REQUIERE ENTIDAD
17-174-40-89-004-2021-00142-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO- COOPNALSERVIS	N.N.	8/10/2021	AUTO AGREGA EMBARGO DE REMANENTES
17-174-40-89-004-2021-00142-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS GENERALES DEL EJE CAFETERO- COOPNALSERVIS	N.N.	8/10/2021	AUTO ORDENA NOTIFICAR A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO
17174-40-89-004-2021-00107-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS MARTINEZ OSORIO	8/10/2021	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
17174-40-89-004-2021-00157-00	AMPARO DE POBREZA	ELIZABETH OBANDO GIRALDO, actuando a nombre propio y en representación de su hijo menor JUAN MANUEL MORALES OBANDO	N.N.	8/10/2021	AUTO CONCEDE AMPARO DE POBREZA

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, once (11) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

[Handwritten signature]

MÓNICA MARIN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO